

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

25 de abril de 2017

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

- Acuerdo por el que se aprueba el Plan Anual Normativo para el año 2018.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el precio, del contrato: “Realización de reconocimientos médicos específicos dirigidos a empleados públicos de la Comunidad de Madrid, año 2017” y se autoriza un gasto por importe de 439.090 euros.
- Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de Personal Docente de la Comunidad de Madrid para el año 2017
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 402.914,19 euros relativo la prórroga nº 2 del contrato de “Limpieza de edificios de la Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid”, adjudicado a LIMPIEZAS CRESPO, S.A para el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II Gestión, S.A. del contrato titulado “Obras del proyecto de construcción de la ampliación de las instalaciones de tratamiento de fango de la estación de tratamiento de agua potable de Colmenar Viejo”, a la empresa “CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.”, por un importe de 2.744.624,05 euros, excluido el IVA, y un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

- Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de 21 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para incentivar el uso de servicios de innovación en las pequeñas empresas (Programa “Cheque Innovación”), dentro del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid para el periodo 2014-2020.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto, por importe de 2.600.000 euros, para financiar en el año 2017 las ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para incentivar el uso de servicios de innovación en las pequeñas empresas (programa “Cheque Innovación”).
- Acuerdo por el que se autoriza una habilitación de crédito por importe total de 210.649.136 euros, en el subconcepto 48307 “Gratuidad Peaje M-45” del programa 453 A “Construcción y Conservación de Carreteras” y en los subconceptos 22900 y 68000 “Imprevistos e Insuficiencias” del programa 929N “Gestión Centralizada”.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del contrato “Servicio de operación, gestión, explotación y mantenimiento de la red de comunicaciones multiservicio de la Comunidad de Madrid (SOGEM)”, a favor de la empresa Informática El Corte Inglés, S.A., por un importe de 5.025.048,77 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 25 meses.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Informe por el que se da cuenta de la inexistencia de duplicidades, en relación con la solicitud del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio sobre la prestación del servicio de transporte sanitario urgente, en horario de 21:00 a 09:00 horas.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

•

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio precio, del contrato de servicio de transporte de usuarios del Centro de Día de la Residencia de Mayores Adolfo Suárez, adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social, y un gasto de 306.097,97 euros, desde el 1 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2019.
- Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la prórroga del contrato de servicios: Atención a personas adultas con discapacidad física y alto nivel de dependencia en el Centro Gregorio Sánchez de Villaconejos (33 plazas), adjudicado a la entidad Quavitae Servicios Asistenciales S.A.U., por importe de 327.920,28 euros, desde el 1 de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2018.
- Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 5ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención a personas adultas con discapacidad física, gravemente afectadas, con alto nivel de dependencia y trastornos conductuales derivados de la discapacidad en residencia y centro de día (40 plazas), adjudicado a la entidad Residencias Areva, S.L., por importe de 6.970.805,51 euros, desde el 2 de julio de 2017 hasta el 1 de julio de 2020.
- Acuerdo por el que se encarga a la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A., la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de rehabilitación integral de los módulos A y G de la segunda planta de la Residencia de Mayores Doctor González Bueno, por un importe estimado de 1.844.640 euros

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

- Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo en Baloncesto.
- Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto.

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se autoriza al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid a la contratación del servicio de “Diseño, edición y actualización de la cartografía digital para el Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid”, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, por importe de 459.800 euros (IVA incluido) y su correspondiente gasto presupuestario para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, durante un período de ejecución de 24 meses.
 - Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la instalación de catenaria rígida en la Línea 5 de Metro de Madrid, por un importe total de 7.079.562,13 euros (IVA excluido), adjudicado a la U.T.E. formada por las empresas COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A., CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI S.A., ELECNOR S.A., ELECTREN S.A., SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A. (SEMI) y una duración del contrato de 24 semanas.
-